Resolución de Consejo Directivo **513 / 2026 - NAT -UNSa**
Expediente N° 10.729/2023 – Convalidar prórroga de designación - Dras. Natalia P. Castrillo y Carla L. Heredia - JTP S - QUIMICA GENERAL – IRNYMA - sede central
De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT

Salta, 02/11/2026

"A 50 años del Golpe de Estado de 1976: Memoria. Verdad y Justicia"

VISTO:

La Res. D 1316/2026 - NAT- UNSa - relacionada con la prórroga de designación de las docentes: Dras. Natalia P. Castrillo y Carla L. Heredia - en los respectivos cargos suplentes de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple para la asignatura QUÍMICA GENERAL de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente (Plan 2006), de la Escuela de Recursos Naturales, a partir del 01 de noviembre de 2026 y hasta concurso regular; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 16 de fecha 20 de octubre de 2026 resolvió convalidar la citada Resolución en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Convalídese la Res. D 1316/2026 – NAT - UNSa - relacionada con la prórroga de designación de las siguientes docentes: **DRA. NATALIA PAOLA CASTRILLO** – DNI Nº 29.737.727 y **DRA. CARLA LORENA HEREDIA** – DNI N° 29.814.470 - en los respectivos cargos suplentes de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple para la asignatura QUÍMICA GENERAL de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente (Plan 2006), de la Escuela de Recursos Naturales, a partir del 01 de noviembre de 2026 y hasta concurso regular, emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTÍCULO 2°.- Impútese el gasto a los cargos vacantes de igual categoría y dedicación liberados por los Dr. Juan J. Rodríguez Zotelo (Res. CD 338/2026 – NAT-UNSa) y Bach. Félix J. Espinoza Vargas (Res. CD 335/2026 – NAT – UNSa). Los cargos de JTP S están comprendidos en la planta aprobada, Res. CS 560/2025.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber a las docentes nombradas, Cátedra, Escuela de Recursos Naturales, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido – RESERVESE.

Dr. Victor D. Juárez
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. MARTA CRISTINA SANZ
Decana
Facultad de Ciencias Naturales